

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**FUNDAMENTOS DE
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

2ºBACHILLERATO

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CURSO 2018-2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN	3
3. CONTEXTUALIZACIÓN.....	5
4. REFERENTE CURRICULAR.....	7
5. PRINCIPIOS GENERALES DE BACHILLERATO	9
6. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO.....	9
7. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS	11
8. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA.....	13
9. EDUCACIÓN EN VALORES	15
10. TEMAS TRANSVERSALES.....	15
11. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	17
12 SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN (INTRODUCCIÓN, METODOLOGÍA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,...).....	19

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación corresponde al departamento de Economía del IES Santiago Santana Díaz (Aruacas). Las materias correspondientes a este departamento son las siguientes:

- Economía 4º ESO.
- Economía 1º Bachillerato.
- Economía de la Empresa 2º Bachillerato.
- Fundamentos de Administración y Gestión 2º Bachillerato.
- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 3º ESO.
- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 4º ESO.

Los docentes responsables de las materias de este departamento son:

Los docentes responsables de las materias de este departamento son:

2. Elisa Socas Hernández: imparte clases en 4º ESO de Economía en 4ºC, así como Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial a un grupo (4ºD) y a un grupo en 3º ESO; en 1º Bachillerato a un grupo de Economía (1ºB); en 2º C Bachillerato a un grupo de Economía de la Empresa y otro grupo procedente de 2ºC y 2ºB para la materia de Fundamentos de Administración y Gestión. De la misma manera, también, es Jefa de departamento con carácter unipersonal.
3. Además de Elisa Socas Hernández, Héctor Batista Hernández, Rafael Zapata Mena y Begoña Guil López, del departamento de Matemáticas, imparten la asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial a seis grupos en 3º ESO, perteneciente a este departamento y que se da al alumnado de los grupos de 3º A, B, C, D, E y F.

4. JUSTIFICACIÓN

La programación didáctica es un documento en el que en función de los planteamientos de nuestra administración educativa y de las características concretas de un centro y de unos alumnos/as, planteamos las metas que pretendemos alcanzar, los conocimientos, habilidades y conductas sobre los que vamos a trabajar, las estrategias, métodos, instrumentos y medios que creemos que conseguirán lo que pretendemos y finalmente, el modo en el que vamos a contrastar que el proceso que hemos diseñado funciona

correctamente para conseguir lo que pretendíamos. Estos planteamientos vienen recogidos en los siguientes apartados de esta programación. Se trata pues de un valioso instrumento para la planificación de la enseñanza porque nos ayuda a eliminar el azar y la improvisación, abre la reflexión sobre los elementos curriculares, permite sistematizar y llevar a la práctica las orientaciones y planteamientos establecidos en el Currículo, así como adaptar los procesos de enseñanza y aprendizaje a las características del entorno socioeconómico y del alumnado y explicita el plan de actuación docente, permitiendo incorporar mejoras en función de las reflexiones, análisis e innovaciones realizadas durante el proceso.

La finalidad de la materia de Fundamentos de Administración y Gestión será la **elaboración de un plan de negocio** en el que el alumnado se ejercita en la comprensión de los procesos y los procedimientos asociados a cada una de las fases que configuran la creación de una empresa, poniendo de relieve la importancia de la ética empresarial y la responsabilidad social, al tiempo que los procesos de aprendizaje en esta área incentivan la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas y objetivas. Además, la puesta en práctica de sus aprendizajes pone el foco, por un lado, en el impulso del trabajo en equipo, lo que permite al alumnado el desarrollo de hábitos de trabajo individual y colectivo, así como ejercitarse en el diálogo y en la negociación de propuestas de soluciones a los problemas que se le planteen, corresponsabilizándose de las decisiones individuales o grupales tomadas, y, por otro lado, fomenta la utilización creativa y autónoma de diversas herramientas, informáticas y audiovisuales, que le facilitarán la comunicación en el seno del equipo de trabajo y la elaboración y difusión efectiva del proyecto.

La principal intención educativa de esta materia será, pues, el desarrollo del espíritu emprendedor planteado desde el punto de vista de la creación de empresas, pero también como una cultura y forma de pensar que puede ser de utilidad en la vida cotidiana y en las diversas actividades profesionales que emprenda el alumnado. El alumno y la alumna que se inician en el camino del emprendimiento podrán desarrollar actitudes esenciales, como la creatividad, la iniciativa, la tenacidad, el trabajo en equipo, la asunción del riesgo y el sentido de la responsabilidad. Además, el fomento de este espíritu emprendedor e innovador, acompañado del desarrollo de conocimientos específicos, y, su aplicación

posterior a contextos empresariales o profesionales, le ayudará a ir transformando las ideas en acción y a aumentar las posibilidades de empleabilidad.

Por otro lado, estos aprendizajes, constituyen el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos que precisan las personas que contribuyen a una actividad social o comercial, consistentes en la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos y en ser capaces de aprovechar las oportunidades, constituyéndose en parte imprescindible de la formación de todo ciudadano en su realidad diaria, como consumidor y contribuyente y también como futuro trabajador. Al mismo tiempo sus contenidos cumplen una función propedéutica de estudios superiores, tanto universitarios como de formación profesional, y sirven de complemento y de aplicación a la materia de Economía de la Empresa de 2.º de Bachillerato, cuyos aprendizajes adquieren, conjuntamente con los de Fundamentos de administración y gestión, un sentido más funcional y práctico.

5. CONTEXTUALIZACIÓN

Canarias es la región donde se sitúa este centro y para la cual se va a desarrollar esta programación, motivo por el que es necesario abordar primero la situación económica y social de la comunidad autónoma. Cuenta con una superficie de 7.447 km² y una población de 2.106.624 habitantes en el año 2017. En las Islas Canarias destacan Gran Canaria y Tenerife como principales motores de la economía. En la actualidad, esta se basa en el sector terciario (74,6% en la provincia de Las Palmas y 74,3% en la provincia de Santa Cruz de Tenerife). Destaca, además, el comercio, con 155.672 empleos, seguido del turismo/hostelería con 140.819 empleos, situación que ha generado el desarrollo de múltiples empresas. Por otro lado, las islas presentan una gran diversidad climática, con una temperatura media que suele oscilar entre los 18-25°C, la cual permitirá llevar a cabo la actividad docente con normalidad, no teniendo gran impacto en el rendimiento ni en la atención del alumnado.

La tasa de desempleo en Canarias es del 24,9% de la población activa, una tasa superior a la nacional. Su PIB per cápita (buen indicador de la calidad de vida) fue de 19.821€ en 2016, lo que la sitúa como la decimotercera comunidad autónoma de España por volumen de PIB. Durante ese año, la deuda pública per cápita fue de 6.804 millones de euros, ocupando la duodécima posición de la tabla de CCAA por volumen de deuda. La tasa de

variación anual del IPC de Canarias en diciembre de 2016 aumentó un 1,3% con respecto al año anterior, experimentando el IPC nacional un incremento del 1,6% (Instituto Nacional de Estadística -INE-, 2016; Instituto Canario de Estadística -ISTAC-, 2016).

El sector TIC en Canarias es muy automatizado y depende en exceso de la coyuntura económica del exterior (fundamentalmente de los países emisores de turistas) pero cuenta con personal altamente cualificado. Por ello, se considera que los conocimientos informáticos constituyen una herramienta fundamental para el desarrollo de las islas.

En la isla de Gran Canaria existen 135 centros de Educación Secundaria Obligatoria (Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, 2017). Nuestra programación se realizará en base a un centro de dicha isla, concretamente de la ciudad de Arucas.

Arucas es la quinta ciudad más poblada de la isla (ISTAC, 2017). Tiene una población aproximada de 35.200 habitantes. Esta población se distribuye en 14 núcleos poblacionales que se extienden de la costa hacia el interior y que van desde los barrios de configuración tradicional a los polígonos de viviendas sociales y las urbanizaciones residenciales, concentrándose en su mayor parte en el casco de Arucas y sus barrios principales (La Goleta, Santidad, Montaña de Cardones, Bañaderos y Visvique). La población ha experimentado un ligero crecimiento en la última década que se debe sobre todo a la inmigración desde otros municipios, principalmente de personas que han establecido su residencia en esta localidad por su proximidad a la capital de la isla, Las Palmas de Gran Canaria.

En la ciudad de Arucas, los menores de 15 años constituyen el grupo más numeroso; representa aproximadamente un 57% del total, siendo alrededor de un 5% la población comprendida entre los 10 y 19 años (ISTAC, 2017).

Según la actividad económica desarrollada podemos clasificar esta población de la siguiente forma:

- Población económicamente activa: 51% (89 % ocupados, 11% parados).
- Población económicamente inactiva: 39%.

La actividad económica en Arucas se centra fundamentalmente en el sector servicios contando con oficinas bancarias, establecimientos de restauración, empresas (mayoristas y minoristas) dedicadas al comercio... Estas actividades se ven complementadas por la agricultura.

Una minoría de la población del municipio no posee estudios de ningún tipo, correspondiendo el índice más alto a personas con estudios primarios o de educación secundaria. También son pocas las personas que cuentan con estudios superiores. En la población económicamente inactiva destacan las mujeres en edad laboral, que experimentan una elevada tasa de desempleo y un alto índice de dedicación a tareas del hogar.

El nivel económico de las rentas familiares se sitúa en torno a los 15.000 € anuales. En cuanto al régimen de tenencia de la vivienda, predominan las viviendas de protección oficial, de renta libre y urbanizaciones residenciales. El núcleo familiar sigue, en la mayoría de los casos, el modelo tradicional siendo dos el número más frecuente de hijos. En los casos de separación o divorcio, las madres suelen asumir la custodia de los hijos/as.

Dentro del análisis del contexto, El I.E.S. se encuentra ubicado en la comarca norte de Gran Canaria, junto a las urbanizaciones residenciales importantes de la ciudad de Arucas, como Cardones y Santidad.

El contexto cultural de la zona, se caracteriza por presentar un alto porcentaje de personas con bajo nivel de estudios, ausencia de recursos educativos variados, algunas familias desestructuradas y desarraigadas, ausencia de los progenitores del hogar durante todo el día y poco interés por los asuntos relacionados con el I.E.S. Todo esto junto a la dificultad para encontrar empleo, se traduce en un alto índice de fracaso escolar, absentismo, desmotivación y abandono de los estudios. Este centro tienen en torno a 700 alumnos y una oferta educativa centrada en la ESO y Bachillerato y en la modalidad de ciencia de la salud y modalidad de ciencia sociales y humanidades.

4. REFERENTE CURRICULAR

Una programación didáctica debe atender y estar justificada en base a la legislación vigente relativa al título en el que se imparte la materia. En este sentido, a continuación, se recoge el título de Bachillerato, sus objetivos generales y competencias, regulado por las siguientes normativas:

Estatal

- La **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa (BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013), comúnmente conocida como LOMCE que a su vez modifica, pero no deroga, la **Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo** (LOE).
- El **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE núm. 3, de 3 de enero de 2015). Este Real Decreto responde a la obligación del Gobierno acerca del diseño del currículo básico en relación con los objetivos, competencias, contenidos, estándares y resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de Educación Primaria, de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Comunidad Autónoma de Canarias

- **Decreto 315/2015, de 28 de agosto**, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **Decreto 83/2016, de 4 de julio**, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC núm. 136, de 15 de julio de 2016).
- **Decreto 81/2010, de 8 de julio**, por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios* de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **Decreto 25/2018, de 26 de febrero**, por el que regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias.
- **Orden de 13 de diciembre de 2010**, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- **Orden de 9 de octubre de 2013**, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el *Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios* de la CA de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento (BOC núm. 200, de 16 de octubre de 2013).

- **Orden de 3 de septiembre de 2016**, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes en la Comunidad Autónoma de Canarias.

5. PRINCIPIOS GENERALES DE BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

6. OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. Esto se llevará a cabo en el día a día, pues las empresas que creen tendrán que respetar los derechos humanos.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. Esto se podrá trabajar a través de la exposición del proyecto pues se generará un debate en clase sobre el modelo de negocio elaborado por cada grupo.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad. Esto se trabajará a través de casos reales de mujeres empresarias.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. Se trabajará con diferentes textos y con el trabajo del modelo de negocio

- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma. Se realizará a través del trabajo escrito y con la exposición del mismo.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. Se trabajará constantemente con este objetivo ya que muchas de las sesiones se realizarán en el aula medusa.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. Esto se podría trabajar con el análisis DAFO ya que con él se analiza el entorno y además su empresa ha de contribuir a la mejora del bienestar social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. A través del conocimiento de las tecnologías utilizadas por las empresas.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. Esto se realizará a través de la búsqueda de información sobre empresas que fomenten la tecnología para la mejora de las condiciones de vida y con el conocimiento de la nueva legislación sobre el plástico y empresas canarias que se han visto afectadas.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. Trabajaremos con este objetivo de forma reiterada, pues es el eje central de la asignatura.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. Se llevará por ejemplo, con el diseño del logo de la empresa
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Se utilizará con modelos de negocio basado en el cuidado personal, ejemplos gimnasios.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

7. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS

En la materia de Fundamentos de Administración y Gestión, la competencia en Comunicación lingüística (CL) se inscribe en la comunicación y el intercambio de las ideas en el marco de un trabajo en equipo en el que los alumnos y las alumnas deben interactuar, comunicándose de forma oral y escrita, en múltiples situaciones comunicativas, como al trabajar en equipos, a través del diálogo crítico y constructivo, expresando opiniones y escuchando otras para la adopción de decisiones, al proporcionar argumentos de las decisiones adoptadas en cuanto a la elección de la forma jurídica, de la localización empresa, en la búsqueda, análisis y selección de proveedores, en el establecimiento del precio de venta... También en la localización, en la recopilación y procesamiento de información y en la posterior redacción del proyecto y especialmente, en la elaboración de las acciones de promoción y publicidad tanto para la búsqueda de patrocinadores, apoyo institucional, financiación, etc., como para atraer a los clientes potenciales. Asimismo ejercitará las habilidades comunicativas al exponer públicamente el proyecto de empresa.

El razonamiento y las herramientas matemáticas empleadas en los cálculos asociados a las diferentes fases del proyecto como fijación de precios, costes de personal, elaboración de Cuentas Anuales, análisis de viabilidad... contribuyen a desarrollar destrezas asociadas a la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Los proyectos desarrollados por los alumnos y las alumnas estarán sometidos a cierto grado de incertidumbre, permitiéndoles ejercitar una actitud de tolerancia y flexibilidad. Es en este contexto donde tendrán la posibilidad de describir y proponer soluciones adecuadas en situaciones inciertas basadas, por ejemplo, en previsiones de ventas o en necesidades futuras de ahorro e inversión. Del mismo modo, esta competencia ha de capacitar al alumnado para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana que le permita llegar a soluciones creativas y adecuadas, en relación con el aprovechamiento de los recursos disponibles, basados en la conservación y el cuidado medioambientales, y en la protección y el mantenimiento de la calidad de vida de las personas, todo ello susceptible de ser utilizado para extraer oportunidades de negocio innovadoras.

Con el objetivo de que esta área desarrolle la Competencia digital (CD) se procurará el uso creativo, seguro y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), trabajando destrezas relacionadas con el acceso a la información (trámites

administrativos para la creación de empresa, búsqueda y selección de proveedores, fuentes de financiación, etc.), su procesamiento (análisis con la realización del estudio de viabilidad y su interpretación) y uso para la comunicación (exposición del proyecto mediante herramientas informáticas y audiovisuales), la creación de contenidos (plan de medios donde describen las acciones de promoción y publicidad, haciendo especial hincapié en aplicaciones en Internet y dispositivos móviles) y la resolución de problemas (cálculo de previsiones de ventas a corto y medio plazo y presupuestos de tesorería en hoja de cálculo,..), y las destrezas relacionadas con el uso de programas como tratamiento de textos, presentaciones, de gestión contable... Además, el uso de las TIC permitirá al alumnado la familiarización con los procedimientos y servicios que ofertan las distintas administraciones públicas a través de sus sedes electrónicas, procurando extender el uso de la identificación digital del usuario (certificado digital, DNI electrónico...) como elemento facilitador de las relaciones con la Administración.

El desarrollo de Competencias sociales y cívicas (CSC) en esta área se logra implicando cívica y socialmente al alumnado en el conocimiento de la sociedad desde una perspectiva en evolución, de acuerdo a normas y principios democráticos. Para ello se trabaja en el conocimiento del medio físico y social, como fuente de recursos que posibilita y condiciona las opciones de emprendimiento y desarrollo empresarial, así como en el papel social de las empresas, códigos deontológicos y responsabilidad social corporativa. Además, esta competencia podrá desarrollarse en las distintas fases del proyecto de empresa realizado en grupo. En estas se incluyen tareas que ponen en juego las habilidades y destrezas de comunicación y negociación efectiva de las propuestas personales y de grupo, acciones que se acometerán valorando el planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, ejerciendo el liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.

Esta área contribuye, de forma notable, a la competencia de Aprender a aprender (AA) puesto que trabajar la motivación y la confianza de las personas al emprender cualquier proyecto depende, en gran medida, de que se genere la curiosidad, la necesidad de aprender y aplicar lo aprendido a diversos contextos vitales. Si, además, el aprendizaje se dirige a la consecución de objetivos de grupo, sociales o empresariales, como ocurre en esta área, los conocimientos de la materia, los procesos de desarrollo de las fases del proyecto y las estrategias de resolución y ejecución de las tareas propias del área se

convierten en objeto mismo del conocimiento. Asimismo, esta metodología de proyectos sienta las bases para que el alumnado adquiera destrezas sobre cómo organizar su propio aprendizaje y gestionar el tiempo y la información eficazmente, de forma autónoma y autodisciplinada, pero también capaz de trabajar en equipo, compartir lo que haya aprendido y retroalimentar el proceso de aprendizaje a partir de la evaluación de su propio trabajo y el de sus compañeros.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de esta área está destinado a construir, muy especialmente la competencia en Sentido de Iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, esta competencia trabaja destrezas como la capacidad de análisis; de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; de resolución de problemas; de comunicación y negociación efectivas; así como la habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; la participación y la capacidad de liderazgo; el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad; la autoconfianza, la evaluación, la coevaluación y la autoevaluación; el manejo de la incertidumbre y la asunción y la gestión del riesgo.

La aportación del área a la competencia de Conciencia y expresiones culturales (CEC) implica que el alumnado ponga en juego la iniciativa, la sensibilidad, la imaginación y la creatividad al aportar soluciones y generar posibilidades originales a las situaciones planteadas o problemas cotidianos, creando utilidad en los productos o mejorando los procesos productivos, y que puedan ser susceptibles de generar un plan de negocio, poniendo en valor los factores estéticos y artísticos.

Asimismo, también se puede contribuir a esta competencia desde el diseño de los logotipos y marcas para la empresa, en la creación de materiales de publicidad de los productos y servicios o en la exposición o difusión del proyecto de empresa. Por otra parte, es de destacar que una apreciación precisa del patrimonio cultural, material e inmaterial, de cualquier ámbito, podría favorecer la determinación e identificación de oportunidades de negocio.

8. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE ETAPA

Las principales aportaciones del área Fundamentos de Administración y Gestión a los objetivos del Bachillerato se centran en el afianzamiento del espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, cooperación, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico, mediante la realización del proyecto de empresa, tanto en la elección de la idea de negocio, como a lo largo de todo el curso en el trabajo diario ya que será trabajo en equipo donde tendrán que coordinarse, cooperar, ser flexibles, argumentar sus opiniones, decisiones, etc. y ser críticos con la información recogida y con el trabajo que van realizando.

Asimismo contribuye decisivamente a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable, tanto en la búsqueda de información, como en el procesamiento de la misma y presentación del resultado. También a nivel de usuario al utilizar aplicaciones informáticas de Contabilidad para registrar las operaciones de la empresa y el cierre del ciclo contable.

El área favorece el dominio, de la expresión oral y escrita, de la lengua castellana dado que el alumnado debe lograr una efectiva comunicación, tanto a lo largo del curso como, sobre todo, en el momento de la exposición pública del proyecto. Para ello usará habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención. También se propiciará al aplicar técnicas de negociación y comunicación con proveedores y clientes, al comprender las instrucciones para cumplimentar impresos sobre la creación de empresa y las declaraciones-liquidaciones de impuestos y al ser crítico con las informaciones obtenidas, sabiendo discriminar las que son útiles y veraces de las que no lo son.

Por otro lado, el área ayuda a consolidar una madurez personal y social que permite al alumnado actuar de forma responsable, desarrollando su espíritu crítico y sabiendo resolver pacíficamente los conflictos que vayan surgiendo en los grupos de trabajo. Esto les ayudará a extrapolarlo luego a otros aspectos de su vida. También la consolida al exponer puntos de vista, al argumentar las decisiones tomadas, realizar previsiones, etc.

Por último, destacar que la reflexión sobre el papel de la responsabilidad social corporativa, la valoración de la ética en los negocios y de la importancia de responder en plazo de los compromisos de pago adquiridos, etc., permite adquirir una conciencia cívica responsable que fomente la corresponsabilidad y la participación en la construcción de una sociedad justa, equitativa e inclusiva.

9. EDUCACIÓN EN VALORES

El desarrollo de esta programación en el aula, será:

1. Igualitario y No Sexista: Se trabajará bajo el principio de la coeducación, entendiéndolo como una forma de educar para la igualdad, sin discriminación por razones de sexo, religión, cultura, discapacidad. Se trabajará con el programa de Red para la igualdad de este centro.
2. Participativo: Se trabajará para que los/as alumnos/as se sientan responsables de la buena marcha y funcionamiento de la clase, aportando actuaciones y decisiones dentro de su ámbito de responsabilidad.
3. Tolerante y Solidario: Se trabajará la aceptación de la diversidad del aula, entendiendo esta diversidad como fuente de enriquecimiento. Desarrollando desde el área valores como la responsabilidad, la autonomía, el respeto y el espíritu crítico.
4. Saludable: Se promocionará desde el área los hábitos de vida saludables y construir un ambiente agradable, limpio, sano y tranquilo .
4. Sostenible: Se trabajará para la concienciación sobre la necesidad de reciclar, reutilizar y aprovechar el material escolar. Del mismo modo se promocionará el respeto hacia el medio ambiente, reflexionando sobre la utilización de los recursos naturales que están a nuestro alcance. Desarrollando estrategias que permitan a los/as alumnos/as, mantener una actitud crítica ante el consumo. Para ello se trabajará coordinadamente con el programa de sostenibilidad que se lleva a cabo en el centro aprobado por el consejo escolar.
5. Asertivo, Sociable y Socializador: Se potenciará un aula en el que las relaciones entre todos estén basadas en la tolerancia, el respeto, la convivencia, la empatía y la integración, utilizando el conflicto como recurso para el crecimiento y fomento del diálogo.
6. Profesional –Integrador: Se intentará ofrecer una enseñanza de calidad que fomente el desarrollo de las competencias personal, profesional y social .

10. TEMAS TRANSVERSALES

La normativa vigente en educación, **LOMCE**, recoge en su artículo 24, punto 6, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas materias, la existencia de elementos

transversales. De la misma manera, el **Decreto 315/2015, de 28 de agosto**, establece en su artículo 4 la preocupación por el tratamiento de las materias transversales, recogidas con mayor ahínco en el artículo 6 del **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**.

Debemos tener en cuenta que los elementos transversales no solo se refieren al “para qué” de la educación, sino que recoge el sentido y la intención que a través de esos aprendizajes se quiere conseguir. Es por esto por lo que se trata de un eje fundamental en la formación de nuestro/as futuros/as ciudadanos/as.

En este sentido, esta asignatura contribuye al desarrollo de distintos elementos trasversales:

1. Comprensión lectora, expresión oral y escrita se fomentará constantemente, ya que se fomentará la participación del alumnado en el aula además de recurrir a la comunicación oral y escrita para exponer sus conclusiones. El uso de la tecnología de la información y comunicación será algo que nos acompañe en el aula día tras día, ya que si no se proyectan videos y el alumnado trabajará con ordenadores para acceder al correo electrónico de la docente, al blog de la asignatura. Además, se promoverá el desarrollo del elemento transversal de la comunicación audiovisual pues el alumnado realizará videos.
2. Educación para la paz a través de la resolución pacífica de conflictos, estimulando el diálogo como principal vía para la resolución de los mismos. Al igual que se fomentará el diálogo constantemente entre el alumnado cuyos intereses no necesariamente sean coincidentes para así fomentar actitudes básicas para la participación, la convivencia, la libertad, la democracia y la solidaridad. Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos mediante la coeducación, para ello, los equipos de trabajo que se formen serán paritarios y los roles serán indiferente al sexo del alumnado, para así evitar la discriminación en el aula. De la misma manera, se trabajará con la figura del empresario/a y se visibilizará la figura de la mujer en el mundo empresarial. Educación ambiental con el conocimiento de la responsabilidad social de las empresas, buscando, para ello, la opinión del alumnado sobre los problemas ambientales que están degradando nuestro planeta a un ritmo alarmante. De la misma manera se resaltarán la importancia de las empresas que se esfuercen por mostrar las ventajas del consumo responsable y la ecología. Educación intercultural, para ello se intentará que el alumnado desarrolle hábitos y actitudes de curiosidad,

respeto y participación hacia las demás culturas del entorno, También, se educará en el riesgo de las Tecnología de la información y la comunicación, en concreto con el uso del teléfono móvil.

3. Educación del consumidor, al igual que se desarrollará la figura del espíritu emprendedor a través del respeto al emprendedor y empresario, así como a la ética empresarial. La materia de Economía se presta especialmente al desarrollo de este elemento transversal en todas las unidades.
4. Educación para la salud

11. VALORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

LA final de curso el profesorado responsable de impartir la materia, reflexionará sobre las siguientes cuestiones y otras que puedan surgir, para tomar las decisiones oportunas que permitan ajustar y mejorar el diseño de la programación para el siguiente curso:

- ¿Hemos contextualizado la programación a nuestra realidad o la ha marcado el libro de texto?
- ¿Qué contenidos permiten trabajar mejor las competencias básicas, teniendo en cuenta los criterios de evaluación?
- ¿Se ha realizado una selección y organización de contenidos en unidades de programación secuenciadas?
- ¿Se ha descubierto qué contenidos de otras áreas conectan con los de la propia para permitir la integración curricular y el trabajo interdisciplinar?
- ¿Las unidades de programación responden a enfoques metodológicos que favorecen la adquisición de las competencias básicas?
- ¿El conjunto de unidades de programación permiten el desarrollo del currículo?
- En el análisis de los criterios de evaluación, ¿se han identificado los aspectos imprescindibles para diseñar las actividades de aprendizaje?
- ¿Los procedimientos e instrumentos de evaluación previstos han permitido la obtención de información necesaria para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas?
- ¿Hemos utilizado la autoevaluación y la coevaluación para que el alumnado sea participe y responsable de su proceso de aprendizaje y para que conozca los

objetivos, la metodología y la evaluación a que se somete?

- ¿Se ha informado al alumnado y a las familias sobre los diferentes aspectos de la evaluación?
- ¿Se han utilizado los criterios de evaluación como referente para elaborar los de calificación?
- ¿Los criterios de calificación son útiles para valorar los aprendizajes adquiridos, permiten reconocer dificultades de aprendizaje, facilitan la toma de decisiones para su posterior regulación?
- ¿Los criterios seguidos para diseñar las tareas y actividades consideran diferentes niveles de complejidad y de estilos de aprendizaje para su diseño?
- ¿El enfoque de la programación permite el uso de distintos espacios y escenarios para la actividad docente, posibilita diferentes agrupamientos, así como la utilización de materiales, recursos y soportes diversos?
- ¿El tiempo asignado a las unidades de programación para su desarrollo ha sido el adecuado?
- ¿El diseño y la puesta en práctica de las actividades complementarias y extraescolares han favorecido el desarrollo de las competencias básicas y de la programación?
- ¿Se han previsto las medidas organizativas, de acceso a los materiales y recursos necesarios para poder hacer efectiva la programación?
- ¿Se han planificado los mecanismos para recoger las propuestas de mejora, al término de cada unidad de programación, del trimestre y del curso?
- ¿Los distintos apartados de la programación son coherentes entre

12 SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DE PROGRAMACIÓN (INTRODUCCIÓN, METODOLOGÍA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD,...)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO
Centro educativo: IES SANTIAGO SANTANA DIAZ Estudio (nivel educativo): 2º Bachillerato Docente responsable: Elisa Socas Hernández
Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje) En este curso escolar contamos con 1 grupo de 29 alumnos/as, hay 15 alumnas y 14 alumnos. La prueba inicial ha reflejado la existencia de grupos heterogéneos con un bajo nivel en competencia lingüística, falta de vocabulario y deficiente expresión oral y escrita. En general el alumnado es trabajador, con buenos hábitos de estudio, participativos y autonomía personal. En general, todos muestran interés por la asignatura pero es un grupo bastante hablador y les cuesta concentrarse y mantener la atención.
Justificación de la programación didáctica (orientaciones metodológicas, atención a la diversidad, estrategias para el refuerzo y planes de recuperación, etc.) Todo proceso de enseñanza y aprendizaje que tenga como fin propiciar un aprendizaje competencial del alumnado debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, que recursos son necesarios, que métodos didácticos son los más adecuados, en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso. En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, será necesario conceder la máxima autonomía al profesorado para que seleccione los métodos que mejor se adapten a los condicionantes en los que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje en el que se encuentra inmerso su alumnado. No obstante, se considera que los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que comprenda lo que aprende, sepa para que lo aprende y sea capaz de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por otro lado, uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y

mantener la motivación hacia el aprendizaje permanente en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Además, se requiere la aplicación de metodologías activas y contextualizadas, enfocadas a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el propio alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores, que favorezcan la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias. Asimismo, el profesorado debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo, secuenciando la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Modelos metodológicos

La selección y el uso de materiales y recursos didácticos constituyen un aspecto esencial de la metodología. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje que permitan el acceso a recursos virtuales. Así las orientaciones metodológicas que pueden indicarse para la materia de Economía de la Empresa consisten en el estudio y análisis de las decisiones y estrategias que las empresas líderes o de referencia en cada sector llevan a cabo periódicamente. Es un recurso muy habitual en las explicaciones del docente de esta materia la referencia continua a las últimas noticias empresariales y económicas que estas empresas generan, constituyendo una fuente de recursos didácticos inagotables y, por ello, se espera que el alumnado haga referencia también a ellas para ilustrar sus descripciones e interpretaciones de las explicaciones de los distintos tipos de conocimientos que va adquiriendo. Otro de los recursos didácticos que más comúnmente suelen ser empleados para la consecución de los aprendizajes de la materia de Economía de la Empresa son las propuestas de casos prácticos por parte del docente, partiendo de casos reales o verosímiles, en los que se describen las características, condicionantes, los contextos o situaciones sobre los que se plantearan distintas cuestiones de análisis al alumnado. En esta línea es habitual la propuesta de casos prácticos para la clasificación de empresas, elección de formas jurídicas, la determinación del tipo y modalidad de desarrollo o estrategias competitivas seguidas por algunas empresas, etc. Esta práctica se pone especialmente de relieve con el planteamiento de supuestos para hallar los beneficios empresariales o determinar el umbral de ventas mínimos para obtener la rentabilidad, en cuya resolución el estudiante deberá clasificar los ingresos, los gastos y aplicar herramientas matemáticas y gráficas; también se emplea en la determinación de los cálculos de variaciones de productividad de los factores productivos o para simular la gestión de inventarios tradicional, lo que le permite analizar los parámetros del ciclo de inventarios y calcular el tamaño óptimo de un pedido. Asimismo, es recomendable emprender tareas de investigación sobre

las empresas del entorno cercano del alumnado, analizando y estudiando su dimensión, los criterios de localización utilizados para su ubicación o la organización empresarial emprendida, entre otras, con la finalidad de que el alumno extraiga sus propias conclusiones que puede recopilar mediante informes, o utilizar en debates, etc. El análisis de artículos de prensa o de opinión, noticias de actualidad o la visualización de videos son algunas de las actividades indicadas para otros aprendizajes como el análisis de la Responsabilidad Social Corporativa, facilitándoles explicar y comprender la influencia de las empresas en la sociedad; les permite valorar la aportación que la carga impositiva empresarial supone para la riqueza nacional o, bien, la necesidad de que los productos incorporen valores de carácter ético, social y medioambiental. La importancia que para las empresas supone el disponer de información fiable para la toma de decisiones puede ilustrarse mediante el planteamiento de tareas en el aula referidas a la elaboración de las Cuentas Anuales de varias empresas sobre las que poder analizar el equilibrio económico financiero, la solvencia, el origen de sus distintos gastos e ingresos, etc. En esta línea también se emplean las actividades para el aprendizaje de los métodos para la selección de inversiones o el análisis coste-beneficio, por ejemplo, para acometer posibles proyectos empresariales. Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes y las docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen dentro de la misma área de conocimiento en esta y anteriores etapas educativas, en las que se plantee una reflexión compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

Agrupamiento

La organización grupo clase, vendrá dada por las distintas necesidades metodológicas, y la realización de distintas tareas, actividades y situaciones de aprendizaje, pudiendo ser en gran grupo, pequeño grupo, individual o en parejas.

Recursos

En cuanto a los recursos contaremos con: pizarra, cañón, textos, imágenes, portátil, pen-drive, otros (artículos prensa,...). Debido a que no utilizaremos un libro elaborado por una editorial, la docente elaborará y colgará a la plataforma EVAGD los apuntes elaborados por ella misma.

Las actividades extraescolares y complementarias

En un primer momento no se propone ninguna ya que estamos ante un grupo de alumnos/as de 2 Bachillerato que se están preparando para la EBAU

Atención a la diversidad

Con respecto a la atención a la diversidad, el departamento realizará adaptaciones para aquellos alumno/as con necesidades educativas especiales de los que informe el departamento de orientación del centro. La realización de tareas o situaciones de aprendizaje partirán de las más simples a las más complejas y el alumnado las deberá resolver haciendo uso adecuado de distintas habilidades según su ritmo y estilo de aprendizaje. Para aquellos alumnos/as que presenten problemas en el proceso de aprendizaje se les planteara tareas con poca dificultad, en cambio, para los que su ritmo de adquisición de conocimientos sea el adecuado las actividades tendrán un poco mas de complejidad.

Estrategia para el esfuerzo y planes de recuperación

En cuanto a los planes de refuerzo y recuperación: el alumnado que tengan pendiente la materia del curso anterior deberán superar las pruebas escritas propuestas por el Departamento y entregar los trabajos que se establezcan a lo largo del curso.

Criterios de evaluación y calificación

Los criterios de evaluación estarán presentes en todo momento y en todos los productos que los/as alumnos/as hagan en el aula y fuera de ella. Las distintas situaciones de aprendizaje que ponemos en práctica posibilitan la participación continua de los/as alumnos/as y la observación del docente en el progreso de su aprendizaje. Los planes de refuerzo y recuperación estarán integrados en las distintas situaciones de aprendizaje ya que diversos contenidos fundamentales se vuelven a tratar en evaluaciones posteriores.

Medidas de apoyo y recuperación

En cuanto a las pruebas extraordinarias, aquellos/as alumnos/as que no superen alguna evaluación, por motivos extraordinarios, inasistencia justificadas por motivos de salud y estuviera en disposición de seguir trabajando desde su domicilio, se arbitrará la manera

de hacerle llegar actividades y materiales que le permitan un seguimiento lo más satisfactorio posible de la materia, a su regreso, y tras un periodo de adaptación se realizará una serie de pruebas para la valoración de la materia trabajada durante su ausencia. Por otro lado, el alumnado que por su inasistencia injustificada que le lleven a la pérdida del derecho a la evaluación continua realizará una prueba extraordinaria al final de curso sobre la materia trabajada durante el curso.

La prueba extraordinaria de Septiembre se realizará según la orden de evaluación y consistirá en una prueba atendiendo a los contenidos básicos de la materia. La calificación de la evaluación extraordinaria de septiembre vendrá determinada, exclusivamente, por la calificación obtenida en la prueba escrita efectuada.

Todas las producciones del alumnado (trabajos, debates, exposiciones, cuestionarios, tareas, lecturas, etc.) servirán para la puntuación final, la cual se calculará aplicando los criterios y puntuaciones indicados en las rúbricas. Las rúbricas nos describirán el resultado de la evaluación de los aprendizajes que establecen los criterios de evaluación, así como la comprobación conjunta del grado de desarrollo y adquisición de las competencias. Las rúbricas propuestas establecen las relaciones entre los criterios de evaluación del currículo, los criterios de calificación de los aprendizajes descritos en estos y las competencias. Cada uno de los calificadores de la rúbrica establece, a través del uso de graduadores, la calidad de adquisición de los aprendizajes en el alumnado. Se hará una media ponderada en la que se tendrá en cuenta los registros del profesor en el seguimiento de los instrumentos de evaluación.

Para aquel alumnado que no supere las evaluaciones durante el curso, así como a aquellos que vayan a junio o septiembre, se le ofrecerá las siguientes medidas:

- En las distintas evaluaciones se hará una prueba de recuperación para el alumnado que no haya superado las mismas.
- Se le hará entrega, a través de la web, de una batería de ejercicios (prácticos y/o teóricos) sobre la materia correspondiente a la evaluación que le ha quedado pendiente, que le servirá de apoyo para el estudio de la misma.
- Se indicará la parte teórica que debe reforzarse de cara a la recuperación de la materia.
- Para junio y septiembre se hará un examen donde se incluirán los contenidos básicos de la materia. Se guiará al alumnado con ejercicios y preguntas teóricas para reforzar los mismos

Para aquel alumnado que adquiera rápidamente los contenidos se le ofertará actividades más complejas relacionadas con la materia que se

está trabajando.

Desde nuestra materia, entendiendo que formamos parte de un Centro y que el aprendizaje del alumno/a debe ser competencial y global, apoyaremos todas las iniciativas que impliquen la interdisciplinariedad, intentaremos conectar nuestras situaciones de aprendizaje con la Educación en Valores, con el trabajo de las competencias básicas y con los Proyectos que se desarrollan en nuestro Centro.

Concreción de los estándares de aprendizaje al curso:

1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.
2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.
3. Valora la importancia de la tecnología y de Internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.
4. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.
5. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.
6. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.
7. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.
8. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.
9. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.
10. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida y respetuosa con las opiniones de los compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.
11. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.
12. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios
13. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.
14. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.
15. Realiza una previsión de los recursos necesarios.
16. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.
17. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.

18. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.
19. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.
20. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.
21. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.
22. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.
23. Conoce técnicas de negociación y comunicación.
24. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.
25. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.
26. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.
27. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.
28. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.
29. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.
30. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en Internet y dispositivos móviles.
31. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.
32. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.
33. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.
34. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.
35. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.
36. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
37. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos
38. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.
39. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.
40. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.
41. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
42. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico

obtenido por la empresa.

43. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
44. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.
45. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.
46. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.
47. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.
48. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.
49. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.
50. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.
51. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.
52. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.
53. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.
54. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.
55. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:01									
SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN		
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS	
	Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa -Reconocimiento de la importancia del proceso innovador para la actividad empresarial y la economía. Riesgo que conlleva. - Valoración de la tecnología e Internet como claves en la innovación e internacionalización. - Aplicación de dinámicas para el análisis y selección de ideas de negocio. - Realización del plan de negocios y del análisis de mercado. - Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda y tratamiento de la información.	BFUE02C01 EA: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 Los previstos en la rúbrica.	- Simulación - Deductivo - Investigación Grupal - Investigación guiada - Enseñanza Directiva - Enseñanza no directiva	Gran grupo. Individual. Pequeño grupo. Parejas.	Aula ordinaria. Aula Medusa.	Pizarra. Ordenador. Cañón. Ejercicios elaborados por la docente. Audio-visuales diversos.	Se proponen actividades donde el alumnado desarrollará los valores cívicos y morales como la cooperación, respeto, responsabilidad, y autonomía.	-	
		CD, AA, CSC, SIEE							
		Tareas diarias. Intervenciones en clase. Observación del profesor. Tareas específicas. Debates. Ejercicios prácticos. Proyecto empresarial.							
	Periodo implementación	Del: 14 de Septiembre al 20 de Octubre							
	Tipo:	Áreas o materias relacionadas: Matemáticas y Economía de la Empresa.							
	Valoración de ajuste	Desarrollo:							
		Mejora:							

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:02									
SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN		
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS	
	La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos. - Determinación de los objetivos y fines de la empresa. - Valoración de la responsabilidad social y la ética de negocios. - Elección argumentada de la forma jurídica de la empresa y de la localización. - Previsión de recursos para el proyecto empresarial. - Diseño de la estructura organizativa y funcional de la empresa	BFUE02C02 EA: 11, 12, 13, 14 y 15	- Simulación - Deductivo - Investigación Grupal - Investigación guiada - Enseñanza Directiva - Enseñanza no directiva	Gran grupo. Individual. Pequeño grupo. Parejas.	Aula ordinaria. Casa. Aula Medusa.	Pizarra. Ordenador. Cañón. Fichas de trabajo. Audio-visuales diversos.	Se proponen actividades donde el alumnado desarrollará los valores cívicos y morales como la cooperación, respeto, responsabilidad, y autonomía.	- Redecos.	
		Los previstos en la rúbrica.							
		CL, AA, CSC, SIEE							
		Tareas diarias. Intervenciones en clase. Observación del profesor. Tareas específicas. Debates. Ejercicios prácticos. Proyecto empresarial.							
	Periodo implementación	Del: 20 de Octubre al 3 de Noviembre							
	Tipo:	Áreas o materias relacionadas: Matemáticas, Filosofía y Economía de la Empresa.							
	Valoración de ajuste	Desarrollo:							
		Mejora:							

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:03									
SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN		
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS	
	El plan de aprovisionamiento. - Planificación del aprovisionamiento. - Variables que influyen en las necesidades de aprovisionamiento. - Proceso de selección de proveedores. - Negociación de condiciones de aprovisionamiento: - Técnicas de negociación y comunicación. - Formalización documental para el intercambio de información con proveedores.	BFUE02C03 EA: 19, 20, 21, 22, 23 y 24	- Simulación - Deductivo - Investigación Grupal - Investigación guiada - Enseñanza Directiva - Enseñanza no directiva	Gran grupo. Individual. Pequeño grupo. Parejas.	Aula ordinaria. Casa. Aula Medusa.	Pizarra. Ordenador. Cañón. Fichas de trabajo. Audio-visuales diversos.	Se proponen actividades donde el alumnado desarrollará los valores cívicos y morales como la cooperación, respeto, responsabilidad, y autonomía.		
		Los previstos en la rúbrica.							
		CL, AA, CSC, CD							
		Tareas diarias. Intervenciones en clase. Observación del profesor. Tareas específicas. Debates. Ejercicios prácticos. Proyecto empresarial.							
	Periodo implementación	Del: 5 de Noviembre al 23 de Noviembre							
	Tipo:	Áreas o materias relacionadas: Matemáticas y Economía de la Empresa.							
	Valoración de ajuste	Desarrollo:							
		Mejora:							

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:04										
SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN		FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN			
			Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS	
	Gestión comercial y de marketing de la empresa. - Aplicación de las políticas de marketing al proyecto de empresa: 1.1. De producto: previsión de ventas. 1.2. De precio: estrategia de precios. 1.3. De distribución: canales de distribución. 1.4. De comunicación: promoción y publicidad		BFUE02C04 EA: 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31	- Simulación - Deductivo - Investigación Grupal - Investigación guiada - Enseñanza Directiva - Enseñanza no directiva	Gran grupo. Individual. Pequeño grupo. Parejas.	Aula ordinaria. Casa. Aula Medusa.	Pizarra. Ordenador. Cañón. Fichas de trabajo. Audio-visuales diversos.	Se proponen actividades donde el alumnado desarrollará los valores cívicos y morales como la cooperación, respeto, responsabilidad, y autonomía.		
			Los previstos en la rúbrica.							
			CL, AA, CD, SIEE							
			Tareas diarias. Intervenciones en clase. Observación del profesor. Tareas específicas. Debates. Ejercicios prácticos. Proyecto empresarial.							
	Periodo implementación		Del: 26 de Noviembre al 22 de Diciembre							
	Tipo:		Áreas o materias relacionadas: Matemáticas y Economía de la Empresa.							
	Valoración	Desarrollo:								

de ajuste	Mejora:	
-----------	---------	--

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:05									
SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN		
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS	
	Gestión de los recursos humanos. - Planificación de la gestión de los recursos humanos. - Procedimiento de selección y contratación de personal. - Reconocimiento de las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social. - Análisis de los documentos del proceso de retribución del personal.	BFUE02C05 EA: 32, 33, 34, 35, 36 y 37	- Simulación - Deductivo - Investigación Grupal - Investigación guiada - Enseñanza Directiva - Enseñanza no directiva	Gran grupo. Individual. Pequeño grupo. Parejas.	Aula ordinaria. Casa. Aula Medusa.	Pizarra. Ordenador. Cañón. Fichas de trabajo. Audio-visuales diversos.	Se proponen actividades donde el alumnado desarrollará los valores cívicos y morales como la cooperación, respeto, responsabilidad, y autonomía.		
		Los previstos en la rúbrica.							
		CSC, SIEE							
		Tareas diarias. Intervenciones en clase. Observación del profesor. Tareas específicas. Debates. Ejercicios prácticos. Proyecto empresarial.							
	Periodo implementación	Del: 8 de Enero al 2 de Febrero							
	Tipo:	Áreas o materias relacionadas: Matemáticas y Economía de la Empresa.							
	Valoración de ajuste	Desarrollo:							
		Mejora:							

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:06										
SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN		FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN			
			Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS	
	Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa. Procedimiento para la puesta en marcha de un negocio: reconocimiento de los tramites frente a los distintos organismos, documentación y plazos correspondientes		BFUE02C06 EA: 16, 17 y 18	- Simulación - Deductivo - Investigación Grupal - Investigación guiada - Enseñanza Directiva - Enseñanza no directiva	Gran grupo. Individual. Pequeño grupo. Parejas.	Aula ordinaria. Casa. Aula Medusa.	Pizarra. Ordenador. Cañón. Fichas de trabajo. Audio-visuales diversos.	Se proponen actividades donde el alumnado desarrollará los valores cívicos y morales como la cooperación, respeto, responsabilidad, y autonomía.		
			Los previstos en la rúbrica.							
			CD, AA							
			Tareas diarias. Intervenciones en clase. Fichas de actividades. Observación del profesor. Tareas específicas. Debates. Ejercicios prácticos. Proyecto empresarial.							
	Periodo implementación		Del: 5 de Febrero al 11 de Marzo							
	Tipo:		Áreas o materias relacionadas: Matemáticas y Economía de la Empresa.							
	Valoración de ajuste	Desarrollo:								
		Mejora:								

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:07									
SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			JUSTIFICACIÓN		
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS	
	Gestión de la contabilidad de la empresa. - Registro de las operaciones derivadas de un ejercicio económico completo, empleando la metodología contable. - Explicación del ciclo contable, desarrollo del proceso contable del cierre de ejercicio y determinación del resultado económico obtenido por la empresa. - Análisis de las obligaciones contables y fiscales. - Utilización de una aplicación informática contable.	BFUE02C07 EA: 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44	- Simulación - Deductivo - Investigación Grupal - Investigación guiada - Enseñanza Directiva - Enseñanza no directiva	Gran grupo. Individual. Pequeño grupo. Parejas.	Aula ordinaria. Casa. Aula Medusa.	Pizarra. Ordenador. Cañón. Fichas de trabajo. Audio-visuales diversos.	Se proponen actividades donde el alumnado desarrollará los valores cívicos y morales como la cooperación, respeto, responsabilidad, y autonomía.		
		Los previstos en la rúbrica.							
		CD, CMCT							
		Tareas diarias. Intervenciones en clase. Fichas de actividades. Observación del profesor. Tareas específicas. Debates. Ejercicios prácticos. Proyecto empresarial.							
	Periodo implementación	Del: 12 de Marzo al 29 de Marzo							
	Tipo:	Áreas o materias relacionadas: Matemáticas y Economía de la Empresa.							
	Valoración de ajuste	Desarrollo:							
		Mejora:							

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:08									
SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN		
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS	
	Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa. - Elaboración del plan de inversiones: determinación de las necesidades de inversión. - Valoración y selección de las diferentes alternativas o fuentes de financiación. - Reconocimiento de los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas. - Análisis de la viabilidad de la empresa desde las distintas perspectivas. - Elaboración y análisis de estados de previsión de tesorería. - Selección de inversiones mediante la aplicación de diferentes métodos.	BFUE02C08 BFUE02C09 EA: 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53	- Simulación - Deductivo - Investigación Grupal - Investigación guiada - Enseñanza Directiva - Enseñanza no directiva	Gran grupo. Individual. Pequeño grupo. Parejas.	Aula ordinaria. Casa. Aula Medusa.	Pizarra. Ordenador. Cañón. Fichas de trabajo. Audio-visuales diversos.	Se proponen actividades donde el alumnado desarrollará los valores cívicos y morales como la cooperación, respeto, responsabilidad, y autonomía.		
		Los previstos en la rúbrica.							
		CSC, SIEE, CMCT							
		Tareas diarias. Intervenciones en clase. Fichas de actividades. Observación del profesor. Tareas específicas. Debates. Ejercicios prácticos. Proyecto empresarial.							
	Periodo implementación	Del: 1 de Abril al 27 de Abril							
	Tipo: Tarea	Áreas o materias relacionadas: Matemáticas y Economía de la Empresa.							
	Valoración de ajuste	Desarrollo:							
		Mejora:							

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN:09									
SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN		
		Criterios de Evaluación Criterios de Calificación Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	PROGRAMAS	
	Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio. - Utilización de las técnicas para la presentación de comunicaciones en público. - Manejo de las herramientas informáticas de presentación.	BFUE02C10 EA: 54 y 55	- Simulación - Deductivo - Investigación Grupal - Investigación guiada - Enseñanza Directiva - Enseñanza no directiva	Gran grupo. Individual. Pequeño grupo. Parejas.	Aula ordinaria. Casa. Aula Medusa.	Pizarra. Ordenador. Cañón. Fichas de trabajo. Audio-visuales diversos.	Se proponen actividades donde el alumnado desarrollará los valores cívicos y morales como la cooperación, respeto, responsabilidad, y autonomía.		
		Los previstos en la rúbrica.							
		CL, AA, CD, SIEE, CEC							
		Tareas diarias. Intervenciones en clase. Fichas de actividades. Observación del profesor. Tareas específicas. Debates. Ejercicios prácticos. Proyecto empresarial.							
	Periodo implementación	Del: 30 de Abril al 22 de Mayo							
	Tipo:	Áreas o materias relacionadas: Matemáticas y Economía de la Empresa.							
	Valoración de ajuste	Desarrollo:							
		Mejora:							

PONDERACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación serán ponderados en cuanto a su aportación cuantitativa a la valoración de cada criterio de evaluación. Por tanto, se valorarán las pruebas escritas acerca de los aspectos evaluables de cada criterio, actividades, tareas, informes, etc. que se realicen en cada unidad de programación, así como la de otras conductas observables que se evalúan a través del seguimiento como su nivel de atención, participación y actitud ante la materia, como se indica en la tabla adjunta.

Instrumentos de evaluación	Criterios de corrección
Controles de seguimiento de la materia. (realización y exposición de trabajos)	Se valorará el grado de adquisición de las competencias en función del criterio o criterios de evaluación trabajados. Se aplicarán, una vez por trimestre, realizando las actividades necesarias de refuerzo o ampliación que el alumnado requiera del criterio o criterios de evaluación cuando fuese necesario. Se otorgará 10 a cada una de las pruebas. Se valorará la asimilación de los contenidos trabajados recientemente. Se valorará la participación, la expresión y la capacidad de trabajo en equipo.
Trabajo en casa/realización de ejercicios en el aula	Se valorará la asimilación de los contenidos trabajados recientemente. Se valorará la participación, si realiza las tareas de casa, las tareas de clase, si trabaja, consigue los objetivos, si desarrolla las competencias. Al final de cada unidad se asignará una nota de 0 a 10 según lo observado.
Observación directa	Se valorará la participación, interés, respeto a los compañeros, al profesor/a y al material, etc. en una hoja de registro. Al final del trimestre se asignará la puntuación según lo observado.